

TRES NOTAS ARNEDANAS

I) Vinculación riojana del Condado de Rodezno y su historia

A raíz de la concesión de Grandeza de España al título de conde de Rodezno, para así premiar los servicios hechos a la Nación por el entonces recién fallecido VI conde don Tomás Domínguez Arévalo, empezamos a preparar este pequeño trabajo, que tuvimos que suspender por varios meses, sin más pretensiones, que recordar que el título al que tan alto honor se confería, estaba muy unido a la Rioja, ni otra razón que reparar el olvido en que los escritores riojanos, al recoger datos para sus biografías de los ilustres hijos de la provincia, han tenido a los Ximénez-Navarro.

Porque don Angel Casimiro de Govantes en su *Diccionario Geográfico Histórico de la Rioja*, don Francisco Javier Gómez en la *Memoria Biográfica de los Varones Ilustres de la Rioja*, y don Constantino Garrán en su *Galería de Riojanos Ilustres*, copiándose los unos a los otros, se limitan a incluir entre los hijos de Arnedo a «D. Antonio Jiménez Navarro, del Consejo de Castilla».

Suponemos que Jiménez y Navarro, que ellos creen dos apellidos, no serán más que el compuesto Ximénez-Navarro, o Jiménez-Navarro, con ortografía actualizada; y dando otro paso en el camino de las suposiciones, ya que dada la parquedad de noticias que nos facilitan no podemos alejarnos de él, creemos que el citado don Antonio, será el que de segundo apellido se llamaba Ocio, lo que ya permite su identificación.

Total, que en el mejor de los casos, un solo miembro de tan ilustre familia, se ha salvado del olvido de los riojanos.

El Primer conde de Rodezno.

Por merced de la Católica Majestad del Rey don Carlos IV, en Decreto de 7 de septiembre de 1789, del que se expidió Real Despacho en 8 de mayo de 1790, firmado por el mismo Monarca, lo fué el noble riojano don Miguel Ximénez-Navarro y Ocio, señor de la villa de Rodezno, Caballero de la Soberana Orden de San Juan de Jerusalén, Intendente General del Ejército y Reino de Mallorca, poseedor de varios señoríos y mayorazgos en la Rioja, y años antes de los citados, según hemos visto en el Archivo de las Parroquias de Arnedo, Sección de Santo Tomás Apóstol.

tol, Secretario del Rey nuestro Señor y de su Consejo, e Intendente de Córdoba y su Reino.

Y como según Pragmática del Rey don Felipe IV, estaba ordenado que a la merced del título de marqués o conde, en Castilla, debía preceder la de Vizconde, quedando luego suprimida en el Real Despacho de creación del condado de Rodezno, consta la del vizcondado de la Granja, que automáticamente quedó cancelado. Por Real Decreto de 23 de enero de 1796, el Rey don Carlos IV le otorgó la relevación, por tres vidas, de los derechos de media annata y del servicio de lanzas, merced que alcanzó hasta la tercera condesa doña María de los Angeles Fernández de Navarrete y Ximénez-Navarro.

La Familia de don Miguel Ximénez-Navarro y Ocio.

El primer titular del condado de Rodezno había nacido en Arnedo el año de 1750, y era hijo de los señores de la villa de Rodezno, don Miguel Hernando Ximénez-Navarro y doña Francisca de Ocio y Salamanca; nieto de don Pedro Ximénez-Navarro y doña Josefa de Acedo y Abarca, cuyo primer apellido también hemos visto escrito Hazedo y Acebo; segundo nieto de don Hermenegildo Ximénez-Navarro y doña María de Alfaro y Medrano. Todos los abuelos citados, hijos-dalgo notorios de solar conocido, señores de varias villas y lugares de la Rioja, Rodezno entre ellas, y poseedores de importantes mayorazgos, eran naturales de Arnedo. Y todas las abuelas pertenecientes a nobles linajes castellano-riojanos y navarros.

Un hermano del primer conde de Rodezno, don Antonio Ximénez-Navarro y Ocio, fué Caballero de la Soberana Orden de San Juan de Jerusalén, e Intendente del Ejército y Reinos de Aragón, Navarra y Guipúzcoa; y Consejero de Castilla, en caso de ser el mismo a que nos hemos referido en los preliminares.

Un tío abuelo, don Martín Ximénez-Navarro Alfaro y Medrano, fué Caballero de la Soberana Orden de Malta, con goce de la encomienda de Castro-Nuño, y se distinguió notablemente en las guerras de Italia y de Flandes.

Otro tío abuelo, don José Ximénez-Navarro Alfaro y Medrano, fué Caballero de la Soberana Orden de San Juan de Jerusalén, y todos ellos naturales de Arnedo.

Las armas de los Ximénez-Navarro, que se ostentan en casas solariegas y en capillas de patronato, son: de azur, dos lobos pasantes de oro, y en abismo, una estrella del mismo metal; bordura de gules cargada de ocho aspas de oro.

No sólo a méritos propios y a los de sus ascendientes de la

línea varonil de los Ximénez-Navarro debió don Miguel la merced de ver elevado su señorío de la villa de Rodezno a la dignidad condal, sino también a representar en Castilla a la ilustrísima línea del nobilísimo linaje de Salamanca, al que pertenecía su abuela materna, doña Francisca de Salamanca Aedo Riaño y Ochoa, que era hija de don Jerónimo de Salamanca, Caballero de la Orden de Santiago y Regidor de Burgos por el estado noble. Don Alonso Rodríguez de Salamanca, cuarto abuelo de dicha señora, obtuvo merced del título de conde del Sacro Romano Imperio, para sí y sus hermanos don Gabriel y don Francisco, para que ellos y sus sucesores lo gozaran, no sólo en el Imperio, sino también en los reinos hereditarios de Castilla-León y de Aragón-Navarra. De dicha merced condal se expidió privilegio firmado por el Emperador Carlos V en Nuremberg el 20 de octubre de 1522, en el tercer año de su Imperio.

El citado don Gabriel de Salamanca, muy querido y privado del Emperador, obtuvo también del mismo el señorío de Ortembourg, gracia que el Monarca le otorgó para casar con una hija del marqués de Baden y de la princesa Ernestina, nieta del elector de Brandeburgo, y deuda cercana del mismo Emperador.

Además poseía el primer conde de Rodezno la casa mayorazgo de su tío, el ilustre consejero de Indias y Hacienda don José González de Uzqueta, también natural de Arnedo, que negoció la paz de los Pirineos y el matrimonio de la Infanta doña María Teresa con el Rey Luis XIV de Francia, y que al enviudar de la hermana del Sr. obispo de Osma, abrazó el estado sacerdotal.

Lo mismo debió hacer el segundo abuelo del conde, don Hermenegildo Ximénez-Navarro, porque en las actas del Cabildo Eclesiástico de Arnedo, se lo ve figurar como beneficiado privilegiado, o sea, no residente, por ser, primero, Fiscal de la Inquisición, y después, Inquisidor de Valencia, donde murió.

RIOJANISMO DEL PRIMER CONDE

Hojeando hace años los libros del Archivo Parroquial de Arnedo, Sección de Santo Tomás Apóstol, vimos unas partidas de bautismo tan largas, que llamaron nuestra atención y las leímos; eran transcripciones de bautismos hechos lejos, muy lejos de Arnedo; y los cristianados, hijos del conde de Rodezno que primeramente ostentó el título.

¿Por qué ordenó la transcripción de las partidas? A ello sólo pudo moverle el cariño a la patria chica, el deseo de que la misma Parroquia que como madre amorosa había acogido a todos los ascendientes de muchas generaciones, cobijase también a sus descendientes, aunque sólo fuera de una manera simbólica, ya que por ir naciendo en los lugares donde estaba destinado, no podían ser regenerados en la misma pila en que lo fueron sus mayores.

Pero el afecto que le unía a Arnedo era recíproco, y la ciudad denominó oficialmente Patio del Conde, a la plazuela donde se alza majestuosa la casa solariega de los Ximénez-Navarro, y calle del Conde, a la que desde el dicho patio va hasta la Puerta del Cinto.

Y ya que nos hemos referido a la casa solariega de tan ilustre familia, diremos que según constante tradición, tenía comunicación directa por un subterráneo, con el castillo de la ciudad, y que los actuales moradores de ella aseguran, que con muy poco trabajo podría descubrirse su entrada.

Los sucesores en el condado de Rodezno.

Casó el primer conde, con doña María Luisa Hurtado de Mendoza, Medinilla Zúñiga Barrientos Necolalde y Salceda, de la gran raza feudal de los Mendoza, a la que pertenecen los duques del Infantado, marqueses de Santillana.

De este matrimonio fué hijo el segundo conde, don Joaquín Ximénez-Navarro y Hurtado de Mendoza, que casó con doña Juana García-Romero Mayoral y Pérez del Camino, hija del segundo conde de Valdellano, por lo que entró este título en la casa de los Rodezno.

Su hija doña Josefa Ximénez-Navarro y García-Romero Mayoral, le premurió, dejando de su matrimonio con don Sebastián Fernández de Navarrete y Marichalar, de la gran nobleza navarro-riojana, a la que fué tercera condesa de Rodezno y Valdellano, doña María de los Angeles Fernández de Navarrete y Ximénez-Navarro, que obtuvo carta de sucesión en el año de 1847, firmada por la Reina doña Isabel II.

Esta tercera condesa estuvo casada con don Justo de Arévalo y Escudero, de gran familia, también navarro-riojana, Diputado a Cortes y Senador del Reino. Falleció doña María de los Angeles en plena juventud, dejando dos hijos de corta edad, don José María y doña Dolores, que fueron, respectivamente, cuarto y quinta poseedores de los títulos condales de Rodezno y de Valdellano, por cartas de sucesión de los años 1859 y 1877.

La quinta condesa de Rodezno y de Valdellano, fallecida el año de 1919 a los sesenta y tres de edad, gran señora a la antigua usanza, piadosa, caritativa y claro ejemplo de damas cristianas y españolas, estuvo casada con el prócer don Tomás Domínguez Romera, décimo segundo marqués de San Martín, que murió en el año de 1931.

De este matrimonio nacieron dos hijos, don Tomás, sexto conde de Rodezno, y don José María, sexto conde de Valdellano, Caballero de la Soberana Orden de Malta y de la Maestranza de Valencia, que casó con doña María de las Mercedes de Ponsich y Sarriera, de la casa condal de Solterra, de la más alta nobleza catalana.

Don Tomás Domínguez Arévalo.

Nació en Madrid el 26 de septiembre de 1882, siendo sexto conde de Rodezno, como ha quedado dicho, Caballero de la Soberana Orden de Malta y de la Maestranza de Zaragoza, hijo predilecto de Navarra, Presidente de la Junta Suprema Tradicionalista de España, Diputado, Senador, Ministro, Académico, brillante escritor, eminente historiador y genealogista. Casó con doña Asunción López-Montenegro y García-Delgado, de cuyo matrimonio es hija única la actual marquesa de San Martín, doña María Domínguez y López-Montenegro, sucesora en títulos condales de Rodezno y de Valdellano, esposa del Caballero de la Soberana Orden de Malta don José María Gaytán de Ayala y Garmendia, de la casa marquesal de la Tola de Gaytán.

La concesión de Grandeza de España.

Según ha quedado dicho, al fallecer el VI conde de Rodezno, se le concedió Grandeza de España al título que ostentaba.

Desde que por Ley de 4 de mayo de 1948, se restableció la legalidad vigente con anterioridad al 14 de abril de 1931 en las Grandezas y Títulos de Reino, autorizando a Su Excelencia el Jefe del Estado para concederlos, ésta es la sexta grandeza de España que se otorga.

Fueron las anteriores, las unidas a los títulos ducales de Calvo-Sotelo, de Mola, y de Primo de Rivera, la condal del Alcázar de Toledo y la marquesal de Dávila, todas ellas destinadas a honrar a patricios preclaros.

Esta sobriedad en la concesión de la más alta dignidad que un español puede ostentar, es prueba de que, tanto el Jefe del Estado como el Gobierno de la Nación, siguen el recto camino de que la Grandeza de España corone tan sólo las grandes gestas militares y los servicios en grado eminente prestados a la Patria,

Orgullosos podemos estar los riojanos, de que el título que fué concedido a un conterráneo, haya sido después ostentado con tal dignidad, y merecido tanta honra.

II) Más noticias del Cirujano Babil de Gárate, y algunas de Ramón Brunet de la Selva.

En la sección de miscelánea del número XXI de *BERCEO*, apareció con el título de: « La solicitud del cirujano Babil de Gárate », la que había hecho cuando prestaba sus servicios en Arnedo, y el resultado de su pretensión.

Lo publicamos, para que se viese lo poco que ganaba un cirujano en el año 1737, y bien ajenos estábamos de que volveríamos a ver escrito su nombre.

Pero hojeando los « Anales históricos de la medicina en general, y biográfico-bibliográfico de la española en particular », escritos por don Anastasio Chinchilla, y publicados en Valencia en 1846, en el tomo tercero, página 297, topamos de nuevo con él, y copiaremos parte de lo que dice, que es lo siguiente:

« **BABIL DE GÁRATE Y CASABONA**, natural de Zaragoza, estudió la medicina y cirugía en esta universidad, y a poco de ser médico fué nombrado para el hospital de Santiago de Galicia, y últimamente fué nombrado cirujano por real orden de la ciudadela de Pamplona.

Escribió la obra siguiente.

Libro nuevo, cuyo título: nuevo y natural modo de auxiliar a las mujeres en los lances peligrosos de los partos, sin operación de manos ni instrumentos. Pamplona 1756.

Esta obra, aunque escrita precisamente para instruir una comadre (introducción), es de las mejores que se escribieron en este tiempo, relativamente al objeto expresado.

Divide el autor su obra en dos partes.

La primera contiene cinco capítulos, cuyos epígrafes son los siguientes . . .

La segunda parte contiene trece capítulos . . .

Termina su obra dando a conocer algunos remedios para determinadas dolencias, descubiertos, según dice, por él mismo, y prometiendo publicar otras obras y otros remedios de conocida virtud para el histérico, el cólico, las hemorroides y cáncer.

Esta obra es digna de consultarse en lo relativo a partos, pero no en la parte de materia médica »,

Hemos dejado de transcribir los títulos de los capítulos, y los largos párrafos que de ellos copia y explicaciones que da, porque ocupan varias páginas, y no creemos sean de utilidad al lector.

Por cierto que en la misma página en que comienzan las noticias de Babil de Gárate, acaban las de Ramón Brunet de la Selva, que no dice de dónde es natural, pero vemos que « Fué médico titular del pueblo de San Vicente en la Rioja alavesa, y últimamente se ordenó de sacerdote.

Escribió :

Disertaciones físico-médicas, sobre varios curiosos asuntos de medicina. Su autor Don Ramón Brunet de la Selva. Madrid 1754.

En la primera disertación versa *sobre el origen del gálico*. Trata de su origen, causas y curación. El primer extremo se halla tan bien discutido y con tanta erudición, que nada deja que desear, y merece consultarse. Se propone probar que dicha enfermedad fué conocida y descrita por los antiguos . . . »

III) Noticia del escultor Antonio Cavaxa

Poco después de nuestra llegada a Cervera del Río Alhama, sabíamos, por habérnoslo dicho varias personas, que la imagen de su Patrona Santa Ana, estaba hecha por un escultor riojano, arnedano concretamente.

Deseosos de conocer el nombre del artista, por si fuera poco o nada conocido de los eruditos conterráneos, hicimos algunas diligencias que nos pusieron en las manos una Hoja Parroquial; en ella se reproducía el decreto de construcción.

Pareciónos que se había prescindido de arcaísmos al transcribirlo, y después de hablar con el entonces párroco de Santa Ana, encargamos a nuestro amigo Jesús Sáenz que copiase el dicho decreto fielmente, y mirase si en los libros parroquiales había alguna otra noticia.

No halló ninguna de éstas, pero nos entregó una fiel copia de lo que conocíamos, la cual dice así :

« Decreto para hacer la Imagen de S[eñ]ora S[an]ta Ana. 15 de mayo de 1594.

En la villa de Cervera domingo, a quince días del mes de mayo de myll e qu[in]ientos e noventa e quatro años se juntaron en el cyminterio de la Igl[es]ia de señora Santa Ana los parroquianos de la dicha Iglesia segun lo an de uso y costumbre de

se juntar para tratar las cosas tocantes [y] cumplideras a el bien de la dicha Iglesia y especial y señaladamente se hallaron presentes el licen[ci]ado Ibañez cura beneficiado, Diego Lopez en la d[ic]ha Iglesia Juan Barea Fran[cis]co Hernandez clerigos, Juan Gonzalez Corano Miguel Hernandez all[cal]des hordinarios, Juan Angulo Castexon Martin de Vergara Diego de Escalada clerigo, Pedro Nabarro Diputado del Ayuntamiento y Juan Herce Pedro de Mansi y Miguel de Enciso, Pedro Ezquerro Juan Duchas Juan Cabredo, Antonio Gonzalez Corano Pedro Remon Roque de Enciso, Diego Hernandez y otros parroquianos de la d[ic]ha Iglesia por ellos mismos y en voz y en nombre de los demas que estan ausentes por los quales prestaron caucion a rrato grato, judicatum solbi que estaran y pasaran por lo en este decreto contenydo. Y estando ansi juntos y congregados el d[ic]ho Juan Barea clerigo, les dixo y propuso como el licen[ci]ado Pedro Lopez Alvacete visit[a]dor g[ene]ral deste ob[is]p[ado] en la visita general que hizo en esta dicha Iglesia, dexo mandado se hiziese una imagen de bulto con su peana y que para ello estaba en esta villa un oficial para lo hazer que si les parecia se hiziese la d[ic]ha imagen de bulto de Señora Santana, con las condiz[i]ones y de la forma y manera que y presente an tratado y conferido entre ellos y estando ansi juntos y congregados segun d[ic]ho es, despues de lo haber oydo y entendido dixeran qu etenian por bien que se hiziese la d[ic]ha imagen de bulto segun y de la forma y manera que d[ic]ho visit[a]dor lo dexo mandado y que la aga el d[ic]ho oficial que esta en esta villa que se llama Antonio Cavaxa, vez[in]o de Arnedo y por el mayor[d]mo que presente fuere [se] haga la Escritura con el d[ic]ho Antonio Cavaxa y se obligue a la paga de la d[ic]ha imaxen por cuenta de los alcances que la d[ic]ha igl[esi]a tiene hechos a los mayord[o]mos que han sido de hella los años passados en la cual la d[ic]ha ymagen segun y de la forma y manera y condiz[i]ones se pongan en la d[ic]ha [e]scritura que sobre hello an de hazer y otorgar al d[ic]ho may[or]domo y al d[ic]ho Antonio de Vacaxa y ansi lo decretaron y mandaron y los que sabian escribir lo firmaron de sus no[m]bres ».

Hay siete firmas, entre ellas, legibles, las de los licenciados Ibañez y Pedro López Alvacete.

Al margen del documento y con grafía posterior a él se dice: « Costó 332 Ducados ».

El licenciado Ibañez, según nota de nuestro citado amigo, era « Párroco de San Gil antes de la erección canónica de

Santa Ana (1546-1567) y posteriormente presidente del Cabildo de las parroquiales unidas. Como párroco único de la villa solicitó el permiso conveniente del entonces obispo de Calahorra don Juan Bernal de Luco (1546) para la construcción de la iglesia de Santa Ana ».

En cuanto al también licenciado Pedro López Alvacete, cuya firma acompaña a la anterior, no deja de sorprendernos que estuviese presente, pues sin duda es el visitador que se menciona en el decreto, y al hablar de él, en éste no se deduce que se hallaba allí, sino todo lo contrario.

Afirma la tradición ceriverana que la imagen fué transportada desde Arnedo a lomos de una mula, y ello a pesar de su volumen y peso.

En dos lugares del documento se apellida al artista riojano Cavaxa, y en otro Vacaxa, inclinándonos a darle el primero, el hecho de ser el que más veces aparece.

Como se acordó según costumbre de la época, que del contrato de construcción se hiciese escritura, hablamos con el entonces notario de dicha villa riojana, para que nos permitiese registrar el archivo de protocolos con objeto de buscar la citada escritura en la que suponemos que se consignarían con bastante prolijidad las circunstancias personales del escultor, pero hasta ahora nada hemos hallado.

Y para terminar haremos una ligera reseña de la imagen.

Forma ésta con la Virgen y su Divino hijo, un grupo escultórico muy hermoso, bien proporcionado y de buen gusto.

Santa Ana, la figura central, está sentada en un sillón que simula ser de los que tienen el asiento y respaldo de cuero, sujeto a la madera con grandes clavos; ocupa el centro del grupo y mira hacia el frente, teniendo la mano izquierda sobre la espalda de la Virgen.

Viste traje, manto de la misma policromía, por lo que no se diferencia bien; toca, de la que sólo se aprecia el borde, y otra encima; calza zapatos negros, de los que se ve la punta del izquierdo, y tiene corona de metal.

Sostiene Santa Ana con la mano derecha a su Divino Nieto, niño de muy corta edad que se halla sentado sobre el brazo del sillón, un poco vuelto hacia la izquierda. Está desnudo, teniendo sobre el muslo derecho un pañalito, que deja cubierto lo que debe.

De la cabeza salen las tres potencias de metal, y en ella hay otros varios agujeros, actualmente no utilizados.

A la izquierda de la Santa, se halla Nuestra Señora la Virgen, sentada en una banqueta de tijera, un poco vuelta hacia la derecha.

Lleva vestido, jubón visible únicamente en las mangas que son muy ajustadas, manto de otro color, toca, sólo en la parte posterior de la cabeza, cayéndole por delante el pelo suelto sobre los hombros, y ceñidor en la cintura; también se ve la punta del zapato izquierdo, y lleva corona de metal.

La peana consta de tres partes: la superior está formada por cuatro ángeles, de los que se ven las cabezas y alas extendidas; la central es un octógono; en los dos lados anteriores y en los dos posteriores y ocupando uno cada cara, están los cuatro Evangelistas; en las otras cuatro, un Santo en cada una, que bien pudieran ser los Doctores máximos de la Iglesia,

La parte posterior no tiene decoración alguna.

No se puede considerar la obra como de mérito extraordinario, ni a su autor, por tanto, calificar de genio de la escultura, pero es la primera muy estimable artísticamente, y aunque el artífice no hubiera sido capaz de hacer cosas mejores, se le puede incluir entre los buenos escultores.

F. Fz. DE BOBADILLA